

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Los anuncios se insertarán al precio de 25 céntimos por línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgacion el día en que termine la insercion de la ley en la Gaceta.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Excelentísima Diputacion provincial de Valladolid, Palacio de la misma.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y D.ª Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 11 de Marzo de 1910.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL.

NUM. 856.

Tesorería de Hacienda de la provincia de Valladolid.

Unica zona de Tordesillas, Valoria, Villalon y Nava del Rey.

Primer trimestre de 1910.

CONTRIBUCIONES.

Por esta Tesorería con esta fecha se ha dictado la siguiente

Providencia.—No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al primer trimestre del actual presupuesto los contribuyentes que comprende la precedente relacion en los dos plazos de cobranza voluntaria señalados en los anuncios y edictos que se publicaron en el «Boletín Oficial» y en la localidad respectiva con arreglo á lo dispuesto en el art. 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el art. 47 de la misma, en la inteligencia de que si en el término de tres días no satisfacen los morosos el principal y recargos refe-

ridos, se procederá al apremio de segundo grado. Publíquese esta providencia en el «Boletín Oficial» de la provincia haciéndose entrega á la Recaudacion de los valores, relacion y providencia, formulándose los oportunos cargos con lo que queda iniciada la recaudacion en su período ejecutivo. Así lo mando y firmo.

Lo que se publica á los efectos acordados.

Valladolid 10 de Marzo de 1910.
—El Tesorero de Hacienda, *Dionisio Díez y Delgado.*

ADMINISTRACION MUNICIPAL.

NUM. 875.

Ayuntamiento constitucional de Valladolid.

ANUNCIO.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento y Junta Municipal la venta de dos títulos de su propiedad, de la Deuda perpetua interior del 4 por 100, Serie F, números 17.521 y 17.522, por valor nominal de 50.000 pesetas cada uno, con cuyo producto atender al pago del primer plazo de la construcción de Grupos Escolares y pavimentación de la Avenida de Alfonso XIII y plazas de Zorrilla y Semprun, se anuncia al público por término de diez días, para que durante este plazo puedan hacerse cuantas reclamaciones se crean pertinentes contra dicho acuerdo.

Valladolid 11 de Marzo de 1910.
—El Alcalde, *Augusto F. de la Reguera.*

Núm. 876.

Ayuntamiento constitucional de Valladolid.

DEUDA MUNICIPAL.

Presupuesto especial.

Emision de Obligaciones creadas para pago de las obras de Saneamiento de la poblacion.

3.ª anualidad de amortizacion	Año de 1910
-------------------------------	-------------

Relacion de las treinta obligaciones amortizadas en el sorteo celebrado en acto público en el día de la fecha, correspondiente á la citada anualidad.

Bolas	Número de la bola	Numeracion de la decena amortizada
Primera..	329	Del 3281 al 3290
Segunda..	249	Del 2481 al 2490
Tercera..	415	Del 4141 al 4150

Valladolid 11 de Marzo de 1910.
—El Alcalde, *Augusto F. de la Reguera.*

Núm. 862.

Alcazarén.

El Ayuntamiento que tengo la honra de presidir, en sesión de cinco del actual, tiene acordado se proceda á la subasta de las eras de desgrane de mieses en los prados y terrenos del comun de vecinos, para cubrir la suma que por este aprovechamiento se halla consignada en el presupuesto vigente, lo cual se hace público

por el presente para que durante el término de diez días, á contar desde la insercion en el «Boletín oficial» puedan presentarse las reclamaciones contra dicho acuerdo que los vecinos estimen convenientes, según previene el artículo 29 del Real decreto de 24 de Enero de 1905, pues pasado dicho término se procederá á cumplir dicho acuerdo.

Alcazarén y Marzo ocho de mil novecientos diez.—El Alcalde, *Pedro Colorado.*

Núm. 864.

Berrueces.

Terminado por la Junta municipal de esta villa el repartimiento de arbitrios extraordinarios sobre paja y leña para cubrir el déficit del presupuesto municipal del año actual, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días para que los contribuyentes en él comprendidos puedan examinarle y presentar las reclamaciones que considere pertinentes, en la inteligencia de que pasado dicho término no serán admisibles las que se produzcan.

Berrueces á 9 de Marzo de 1910.—El Alcalde, *Nicolás Moncada.*—El Secretario, *Rafael Gomez.*

Núm. 861.

Rubi de Bracamonte.

Para que la Junta pericial de esta villa pueda proceder en su día a la formación del apéndice de toda clase de riqueza de este término municipal para el año de 1911, los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza pueden presentar las oportunas altas y bajas en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el próximo mes de Abril, con los documentos correspondientes.

Rubi de Bracamonte 10 de Marzo de 1910.—El Alcalde, Pedro Sobrino—P. S. M., El Secretario, Francisco Basas.

Con el propio objeto é igual término invita el Ayuntamiento de

Villalba del Alcor

PROVINCIA DE VALLADOLID.**ELECCIONES DE COMPROMISARIOS****Año de 1910.**

LISTAS de los señores Concejales y cuádruplo número de mayores contribuyentes que tienen derecho a votar compromisarios para la elección de Senadores, formadas en cumplimiento de lo que previene el artículo 25 de la Ley de 8 de Febrero de 1877.

Traspinedo.*Concejales.*

- D. Lauro Lopez Garcia
 » Guillermo Puertas Benito
 » Manuel Sanz Parra
 » Pedro Lopez Garcia
 » Miguel Villamañan Parra
 » Domingo Lopez Garcia
 » Mamerto Parra Recio
 » Amador Peñas Sanz

Mayores contribuyentes.

- D. Victor Lopez Velicia
 » Isidro Lopez Velicia
 » Vicente Olmedo Peñas
 » Pedro Olmedo Peñas
 » Ricardo Parra Bazan
 » Eustasio Velicia Villarragut
 » Juan Bazan Peñas
 » Leto Lopez Redondo
 » Juan Lopez Berzosa
 » Manuel Berzosa Redondo
 » Tomás Bazan Velicia
 » Mariano Villamañan Toribio
 » José Velicia Villarragut
 » Pedro Parra Velicia
 » Luciano Garcia Parra
 » Vicente Lopez Velicia
 » Eleuterio Sanz Sauz
 » Mariano Amo Sastre
 » José Parra Velicia
 » Roque Herrero Amo
 » Leonardo San José
 » Andrés Peñas Parra
 » Agustín Villa Velicia
 » Juan Peñas Amo
 » Rodrigo Vela Ruiz
 » Francisco Garcia Peñas
 » Francisco Carreño Nuñez
 » Abdon Muñoz Parra
 » Manuel Aguado Muñoz
 » Mateo Berzosa Redondo
 » José Garcia Peñas
 » Justo Berzosa Garcia

Tudela de Duero.*Concejales.*

- D. Tomás Presencio Sauz
 » Ubaldo Santos Martin
 » Gregorio Renedo Santos
 » Eduardo Martin Alvarez
 » Eusebio Zamora Minguez
 » Zoilo Viana Minguez
 » Mariano Perez Carretero
 » Julio Isla de la Peña
 » Francisco Gutierrez Ortega
 » Roman Santos Olmedo

Mayores contribuyentes.

- D. Vicente Alvarez Garcia
 » Gregorio Ibañez Martin
 » Pedro Sanz Renedo
 » Manuel Burgueño Renedo
 » Emilio Burgueño Renedo
 » Guillermo Fernandez de Velasco
 » Leon Zamora Moyano
 » Félix Falcon Cabo
 » Eduardo Fernandez de Velasco
 » Victoriano Martin Renedo
 » Nicasio Juste Sierra
 » Antonino Fernandez de Velasco
 » Mariano Santos Sigüenza
 » Juan Valero Sanchez
 » Manuel Cimarra Diez
 » Julian Valdés Diaz
 » Francisco Zamora Moyano
 » Juan Martin Alvarez
 » Crisógono Hernandez Martinez
 » Mariano Fernandez de Velasco
 » Pedro Renedo Ordejon
 » Mariano Martin Vela
 » Esteban Ortega Olmedo
 » Hermógenes Santos Sigüenza
 » Florentino Gonzalez Gonzalez
 » Luis del Amo Sanchez
 » Mariano Ibañez Basanta
 » Francisco Ibañez Esteban
 » Gregorio Olmedo Rey
 » Juan Sarmentero Hernandez
 » Lázaro Martin Vela
 » Marcos Mortin Olmedo
 » Balbino Zamora Villorejo
 » Emilio Martin Olmedo
 » Juan Zamora Carrion
 » Joaquin Zamora Moyano
 » Fabriciano Otero Sopena
 » Mariano Espinosa Fernandez de Velasco
 » Victor Ordejon Gonzalez
 » Benito Martin Sauz

Urones de Castroponce.*Concejales.*

- D. Félix Lalinde Martinez
 » Teófilo Escudero
 » Estanislao Martinez
 » Salustiano Velasco
 » Feliciano Rodriguez
 » Higinio Fernandez

Contribuyentes.

- D. Doroteo Paniagua Carnicero
 » Severiano Rodriguez Velasco
 » José Rodriguez Velasco
 » Vicente Daniel Martinez
 » Atanasio Velasco Castañeda
 » Fulgencio Cano Rodriguez
 » Niceno Paniagua Carnicero
 » Prudencio Martinez Paniagua
 » Celiano Daniel de Santiago
 » Serafín Garcia Diaz
 » José Martinez Paniagua
 » Florentino Castañeda
 » Aureliano Rodriguez Fernandez
 » Salustiano Valdivieso Martinez
 » Valeriano Paniagua Martinez
 » Bernardo Velasco Paniagua
 » Vicente Velasco Valdivieso
 » Estanislao Martinez Cuñado
 » Eusebio Fernandez Castañeda
 » Pedro Paniagua Escudero
 » Francisco Modino Velasco
 » José Rubio Daniel
 » Francisco Fernandez Martinez
 » José Fernandez Pastor

Valbuena de Duero.*Concejales.*

- D. Nicolás Medrano Encinas
 » Miguel Martin Moro
 » Victor Frutos Gonzales
 » Julian Nieto Nieto
 » Juan Martin Martin
 » Celestino Moro Nieto
 » Vicente Gonzalez Gil

Contribuyentes.

- D. Hipólito Moro Nieto
 » Vicente Nieto Gil
 » Ramon Nieto Pico
 » Fernando Martin Moro
 » Gregorio Gimeno Perez
 » Manuel Frutos del Olmo
 » Francisco Garcia Mariscal
 » Miguel Gonzalez Rodriguez
 » Isidoro Martin Martin
 » Aniceto Moral Maroto
 » Pedro Martin Martin
 » Bonifacio Yañez Moral
 » Justo Martin Martin
 » Balbino Martin Maroto
 » Prisco Pinilla y Zamorano
 » Lamberto Nieto Gimeno
 » Santos Martin Cuesta
 » Leon Martin Frutos
 » Cipriano Rojo Frutos
 » Francisco del Olmo Gonzalez
 » José Niño Moral
 » Pedro Ortiz de los Bueis
 » Quirico Nieto Pico
 » Liborio Moro Martin
 » Modesto Martin Moro
 » Teodomiro Martinez Moro
 » Eulogio Gonzalez Yañez
 » José Martin del Olmo

Valdunquillo.*Concejales.*

- D. Ambrosio Cantarino Paniagua
 » Teodoro Collantes Baza
 » Domiciano de Paz Baza
 » Eulogio Cuadrado Cantarino
 » Cruz Ramos Casado
 » Faustino Burgos Perez
 » Lino Escudero Casado
 » Pedro Baza Valdivieso
 » Guillermo Escudero Guerra

Mayores contribuyentes.

- D. Ezequiel Baza Morejon
 » Francisco Ramos Escudero
 » Ambrosio Casado Blanco
 » Guillermo Montaña Gonzalez
 » Vicente Valdivieso Mazano
 » Prudencio Salado Morejón
 » Fructuoso Baza Fernandez
 » Manuel Valdivieso Hernandez
 » Froilan Maroto de Santiago
 » Gil Burgos Perez
 » Ramon Montaña Mazano
 » Honorato Boda Barbero
 » Blas Collantes de Paz
 » Apolinar Marcos Fernandez
 » Francisco Rodriguez Barbero
 » Miguel Escudero Guerra
 » Alejandro Fernandez Baza
 » Raimundo Hernandez Escudero
 » Jerónimo Pastor Asensio
 » Severiano Barbero Pastor
 » Francisco Valdivieso Hernandez
 » Mariano Marcos Fernandez
 » Mariano Barbero Valdivieso
 » Máximo Pastor Marcos
 » Saturnino Boda Barbero
 » Ildelfonso Marcos Barbero
 » Antonino Pastor Aparicio
 » Fabian Mendez Fernandez
 » Eleuterio Barbero Pastor
 » Hipólito Barbero Montaña
 » Tirso Martinez Centeno
 » Mariano Baza Montaña
 » Anastasio Aparicio Perez
 » Pedro Garcia Manso
 » Buenaventura Garcia Fernandez
 » Pedro Valdivieso Montaña

Velascálvaro.*Concejales.*

- D. Pedro Gutierrez Gonzalez
 » Mateo Gutierrez Marcos
 » Bernardino Rodriguez Jimenez
 » Germán Saez Pastor
 » Victorino Gutierrez Gutierrez
 » Vicente Gutierrez Gil

Mayores contribuyentes.

- D. Nicolás Diez Huete
 » Leon Saez y Saez
 » Isaias Sobrino Gutierrez
 » Gonzalo Lopez Gonzalez
 » Hilario Diez Gonzalez
 » Pascasio Gutierrez Gonzalez
 » Demetrio Perez Rodriguez
 » Basilio Ramos Torres
 » Esteban Murchon Gañan
 » Clemente Pozo Gago
 » Pantaleon Toledano Illera
 » Mateo Gutierrez Lopez
 » Eloy Gutierrez Lopez
 » Joaquin Iglesias Franco
 » Eulogio Lopez Illera
 » Alejo Garcia Villanueva
 » Antolin Chico Rodriguez
 » Mariano Garcia Herrera
 » Daniel Iglesias Huete
 » Alvaro Lopez Jimenez
 » Nicolás Martin Villaescusa
 » Casimiro Ramos Gutierrez
 » Juan Ramos Gutierrez
 » Francisco Niño Gomez

Velliza.*Concejales.*

- D. Mariano Marciel Blanco
 » Mariano Garcia Blanco
 » Angel Lajo Gomez
 » Leandro Morais Castellanos
 » Esteban Diente Matilla
 » Eleuterio Lajo Diez
 » Gregorio Sardon Garcia
 » Leandro Casado Mozon

Mayores contribuyentes.

- D. Facundo Rodriguez Maeso
 » Julian Blanco Gonzalez
 » Aurelio Villagarcía Villagarcía
 » Antonio Casado Lucas
 » Lucio Garcia Maeso
 » Isidoro Blanco Casado
 » Francisco Ruiz Perez
 » Restituto Rodriguez Torres
 » Ventura Lajo y Lajo
 » Melecio Blanco Agüero
 » Matías Morais Casado
 » Ciriaco Blanco Blanco
 » Mariano Gonzalez Blanco (menor)
 » Baltasar Lozano Emelgo
 » Justino Morais Palacios
 » Narciso Casado Gonzalez
 » Julian Gonzalez Blanco
 » Victoriano Perez Gonzalez
 » Victoriano Moreis Lajo
 » Francisco Gonzalez Sardon
 » Martin Marciel Maeso
 » Francisco Gonzalez Blanco
 » Hipólito Blanco Blanco
 » Mariano Gonzalez Gutierrez
 » Anselmo Maeso Garcia
 » Hermegildo Marciel Gonzalez
 » Juan Rodriguez Mendez
 » Mateo Maeso Gonzalez
 » Blas Casado Lucas
 » Epifanio Lajo Rodriguez
 » Mariano Escudero Gonzalez
 » Donato Diez Sardon

Villaco de Esgueva.*Concejales.*

- D. José Ruiz y Ruiz
 » Sotero Duque Rivas
 » Honorio Rey Escudero
 » Cesáreo Asensio Ruiz
 » Calixto Valdivieso Escudero
 » Salvador Rey Escudero

Mayores contribuyentes.

- D. Celedonio Duque Rivas
 » Gregorio Ruiz Simon

- D. Clemente Ruiz Simon
 » Victor Rey Calvo
 » Pio Ruiz y Ruiz
 » Aniceto Gonzalez Casado
 » Heliodoro Torre Zamora
 » Gemino Ruiz y Ruiz
 » Gregorio Fuente Escribano
 » Antonino Duque Rivas
 » Evaristo Asensio Ruiz
 » Gervasio Rodriguez Beltran
 » Luis Puerto Arranz
 » Miguel Velado Garcia
 » Justo de la Fuente Rodriguez
 » Agustin Mozo Calleja
 » Luciano Merino Bocos
 » Calixto Valdivieso Escudero
 » Manuel Asensio Oveja
 » Eugenio Escribano Fuente
 » Florentino Gonzalez Casado
 » Mariano Rioja Gomez
 » Mauro Valdivieso Escudero
 » Salvador Rey Escudero

Villabaruz.

Concejales.

- D. Emiliano Ruiz y Ruiz
 » Juan de Castro Villarreal
 » Nemesio Pastor Gonzalez
 » Nicolás García Pastor
 » Alejandro Pastor Gonzalez
 » Hermógenes García Pastor

Mayores contribuyentes.

- D. Secundino Calderon Ruiz
 » Urbano Calderon Ruiz
 » Antolin Ruiz Fernandez
 » Casimiro Ruiz Monge
 » Gabriel Ruiz Cembranos
 » Domitilo Calderon Calderon
 » Hermenegildo Garcia Pastor
 » Santiago Ramos Garcia
 » Maximino Garcia Pastor
 » Francisco Gonzalez Prieto
 » Pablo Escobar Hidalgo
 » Alejandro Garcia Pastor
 » Eulogio Gonzalez Prieto
 » Marcos Garcia Gonzalez
 » Ciriaco Ruiz Cembranos
 » Niceto Caballero Garcia
 » Lucio Pastor Gonzalez
 » Eutimio Calderon Rodriguez
 » Lorenzo Escobar Hidalgo
 » Buenaventura Ruaño Bravo
 » Aniceto Garcia Pastor
 » Felipe Caballero Miguel
 » Cristino Pastor Ruiz
 » Tiburcio Mediavilla Monge

Villafrades de Campos.

Concejales.

- D. Pablo Ramos Giraldo
 » Saturnino Ramos Ayala
 » Juan Pastor Giraldo
 » Antonio Borrego Madrigal
 » Florencio del Olmo Brime
 » Gaspar Pastor Ramos
 » Engenio Alonso Pastor

Mayores contribuyentes

- D. Felipe Martin Vega
 » Juan Herrero Herrero
 » Miguel Ramos Rodriguez
 » Roque Escobar Giraldo
 » José Giraldo Rodrigues
 » Pascual Sanchez Ramos
 » Fulgencio Sanchez Ramos
 » Nicasio Ramos Calvo
 » Pablo Sanchez Prieto
 » Emilio Escobar Giraldo
 » Gregorio Ramos Gutierrez
 » Celestino Alonso Pastor
 » Juan Rodriguez Herrero
 » Santiago de la Rosa Gordaliza
 » Simeon Pastor Giraldo
 » Julian Herrero de la Torre
 » Modesto Ramos Garcia
 » Simon Rodriguez Ramos
 » Domingo Ramos Alonso
 » Alejandro Pastor Giraldo
 » Francisco Alonso Ramos
 » Francisco Ramos Gordaliza

- D. Alejandro Rodriguez Herrero
 » Mariano Ramos Paniagua
 » Isidoro Ramos Alonso
 » Hermenegildo Gutierrez Pastor
 » José Giraldo Ramos
 » Juan Alonso del Pino

Villafrechós.

Concejales.

- D. José de la Guerra Lorenzo
 » Guadalupe Rodriguez Rodriguez
 » Marcelo Espeso Pernia
 » Pascual Herrera Saenz
 » Demetrio Roman Perez
 » Ambrosio Lobato Fernandez
 » Teótimo Herreras Roman
 » Aurelio Concejo Novo
 » Rafael Perez Dominguez

Mayores contribuyentes.

- D. Francisco Crespo Cantero
 » Agustin Alonso de la Puente
 » Jesús Delgado Dominguez
 » Eloy Represa Lorenzo
 » Numeriano Concejo Novo
 » Federico Lorenzo Cocho
 » Aurelio Gil Aparicio
 » Alejandro Cuadrillero Dominguez
 » Gerardo Poblacion Rodriguez
 » Gabriel de Castro Tomillo
 » Aurelio Ramos Bayon
 » Demetrio Giron Mateos
 » Franco Loya Ruiz
 » Alejandro Lorenzo Perez
 » Francisco Santiago Prieto
 » Martin Lorenzo Rodriguez
 » Pio Mateos Fernandez
 » Dámaso Mateos Choya
 » Gaspar Lorenzo Perez
 » Serapio Fernandez Mazo
 » Liborio Lorenzo Perez
 » Telesforo Francisco Pernia
 » Calixto Ares Perez
 » Pio Rodriguez Lorenzo
 » Lorenzo Carranza Garcia
 » Francisco Cubero Marqués
 » Leopoldo Martin Fernandez
 » Fidel Gonzalez Fernandez
 » Isidoro de la Vega Barayon
 » Raimundo Herreras Roman
 » Francisco Losada Garcia
 » Esteban Roman Ares
 » Abdon Barayon Loya
 » Domingo Lobato Perez
 » Pablo de la Vega Barayon
 » Valeriano Represa Lobato.

Villavicencio de los Caballeros.

Concejales.

- D. Constantino Alvarez Serrano
 » Maximiano Castañeda Castañeda
 » Ricardo Gil Aparicio
 » Timoteo Laso Revuelta
 » Bernardino Rueda Cano
 » Mariano Lopez Gil
 » Enrique Mañanes Casado
 » Julian Foces Diez
 » Adonis Rubio Carnicero

Mayores contribuyentes.

- D. Domingo Francos Vazquez de Prada
 » Macario Lucio Rubio
 » Graciano Cuadrado Rodriguez
 » Nicolás Rodriguez de Santiago
 » Francisco Cuadrado Rodriguez
 » Severino de Santiago Lucio
 » Vicente Martinez Ibañez
 » Gregorio Castaño Saez
 » Joaquin Herreras Rubio
 » Gregorio Fernandez Criado
 » Eleuterio Melero Francos
 » Nicolás Fernandez de Santiago
 » Agapito Aparicio Alonso
 » Antonio de Santiago Lucio
 » Victorino Fernandez Criado
 » Juan Castañeda Gutierrez
 » Antonino Martinez del Rio
 » Pedro Aparicio Rodriguez
 » Enrique Melero Serrano

- D. Adrian Vega Pasalodos
 » Gregorio Rodriguez de Santiago
 » Manuel Valbuena Anivarro
 » Juan Fernandez Fernandez
 » Luis Fernandez Valbuena
 » Melchor Carro Bello
 » Modesto Vazquez de Prada Májera
 » Lucio Vazquez Fuentes
 » Cipriano Lopez Gil
 » Pedro Raliegos Alonso
 » Eustaquio Martinez Rubio
 » Gumersindo Rodriguez de Santiago
 » Perfecto Garcia Trobo
 » Indalecio Cuadrado Vazquez
 » Justo Foces Olmos
 » Leopoldo Pachon Gutierrez
 » Alvaro Gil Lucio

Ramiro.

Concejales.

- D. Guillermo Gonzalez Martin
 » Felipe Nieto Piñilla
 » Ignacio Fernandez Gomez
 » Timoteo Martin Gonzalez
 » Gabriel Fernandez Gomez
 » Matias Gonzalez Hurtado

Contribuyentes.

- D. Florentino Artiaga Crespo
 » Luis Martin Nieto
 » Salvador Nieto Gonzalez
 » Eliso Martin Colorado
 » Palmacio Gonzalez Hurtado
 » Mariano de la Fuente Nava
 » Evaristo Cendon Gomez
 » Francisco Hurtado Sobrino
 » Emiliano Martin Colorado
 » Sabiniano Martin Martin
 » Balbino Martin Nieto
 » Félix Duran Gomez
 » Andrés Arroyo Rico
 » Consorcio Gomez Lázaro
 » Gregorio Páramo del Olmo
 » Matias Colorado Duran
 » Manuel Colorado Huete
 » German Nieto Gonzalez
 » Gregorio Sanz Gomez
 » Domingo Velasco Hernaiz
 » Teódulo Fernandez Martin
 » Cándido Hernandez Hurtado
 » Casimiro Duran Gomez
 » Cecilio Tesorero Vega

Salvador de Zapardiel.

Señores Concejales.

- D. Julian Sanchez y Sanchez
 » Anastasio Garcia Vegas
 » José María del Olmo Ibañez
 » Eugenio Dominguez Gomez
 » Samuel Galicia Diaz
 » Amador Gimenez Galicia

Contribuyentes.

- D. Juan Dominguez Coca
 » Félix Diaz Cerdeño
 » Bonifacio Dominguez Coca
 » Tiburcio Gimeno Izquierdo
 » Mariano de la Fuente Lopez
 » Alvaro del Olmo Bueno
 » Santiago Izquierdo Fernandez
 » José del Rio Yagüe
 » Marcelino Galicia Sanz
 » Celestino Galicia Diaz
 » Pedro Rujas Saez
 » Gumersindo del Rio Lopez
 » Tomás Campos Cañales
 » Mariano del Rio del Carpio
 » Mariano Lopez del Olmo
 » Faustino del Rio Lopez
 » Patricio Vegas Garcia
 » Felipe del Rio Lopez
 » Ruperto del Rio Legido
 » Narciso Gordaliza Juarez
 » Mariano Izquierdo Fernandez
 » Juan del Rio Lopez
 » Julio Gimenez Galicia

San Pelayo.

Concejales.

- D. Celestino Medrano Rodriguez
 » Salvador Fraile Gallego
 » Emiliano Sanchez Bonis
 » Gonzalo Gonzalez Rodriguez
 » Juan Velasco Marcos
 » Eladio Cerron del Barrio

Mayores contribuyentes.

- D. Pedro Hernandez Martin
 » Mariano Gonzalez Rodriguez
 » Teodoro Valero Bueno
 » Pablo Gomez Rodriguez
 » Nemesio Primo Hernandez
 » Meliton Rodriguez Navarro
 » Leonardo Hernandez Perez
 » Sabas Velasco Negro
 » Francisco Galindo Otero
 » Francisco Rodriguez Cabañas
 » Cirilo Hernandez de la Madrid
 » Daniel del Barrio Gomez
 » Antonio del Caño y Caño
 » Agustin Gonzalez Rodriguez
 » Abdon Rodriguez Alvarez
 » Quintin Pastor Gonzalez
 » Jacinto Gomez Rodriguez
 » Francisco Rodriguez Herrero
 » Leonides Gonzalez Rodriguez
 » Lorenzo Casas Martin
 » Esteban Rodriguez Pintado
 » Bernardo Rincon del Moral
 » Toribio del Barrio Gomez
 » Gregorio Prieto Sierra

Sieteiglesias.

Concejales

- D. José María Oyagüe Poncela
 » Pascual Hernandez Benito
 » Pablo Diez Ramos
 » Jorge Alonso Poncela
 » Félix Gonzalez Barbado
 » Félix Pollo del Valle
 » Ubaldo Junquera Alonso
 » Nicolás Alonso Zarzuelo
 » Eusebio Vegas Mangas

Mayores contribuyentes.

- D. Mauro Garcia Rodriguez
 » Moisés Flores Alonso
 » Emilio Cruzado Garcia
 » Gregorio Vicente Sandonis
 » Leopoldo Calderon Torrado
 » Victoriano Puertas Sanchez
 » Martin Zarzuelo Platon
 » Jacinto Hernandez Gonzalez
 » Manuel Lopez Hernandez
 » Eduardo Calderon Torrado
 » Lorenzo Torrado Marqués
 » Benito Sandonis Vicente
 » Pedro Palomero Carretero
 » Domingo Torrado Fradejas
 » Juan Sandonis Vicente
 » Lino Fernandez Puertas
 » Trinidad Sandonis Vicente
 » Adriano Gil Gonzalez
 » Melchor Sandonis Ramos
 » Aureliano Gonzalez Platon
 » Teodoro Hernandez Gonzalez
 » Leandro Alonso de Cos
 » Pelayo Manjarrés Belloso
 » Doroteo Torrado Valencia
 » Marcos Barbado Benito
 » Telesforo Gonzalez Bergaz
 » Leopoldo Torrado Bermejo
 » Pedro Belloso Reguero
 » Francisco Martin Sandonis
 » Mariano Sandonis Fernandez
 » Teótimo Alonso Gonzalez
 » Nicasio Zorita Gonzalez
 » Juan Manjarrés Belloso
 » Esteban Calderon Hernandez
 » Marcelino Valencia Barbado
 » Isidro Benito Diez

Villacarralon.*Concejales.*

- D. Justo Rojo Franco
 » José Rojo Vega
 » Raimundo Alonso Martinez
 » Tomás Pardo Franco
 » Pablo Pascual Diez
 » Andrés Bartolomé Ballesteros

Mayores contribuyentes.

- D. Justo Pardo Rojo
 » Celiano Pardo Rojo
 » Castulo F. Rojo Franco
 » Francisco Rojo Franco
 » Julian Tejedor Gutierrez
 » Nicolás Franco Mozo
 » Sabino Rojo de la Rosa
 » Eusebio Helguera Torio
 » Félix Vega Pardo
 » Eugenio Pardo Franco
 » Santiago Ibañez Pardo
 » Fidel Lopez Mozo
 » Sergio Rojo Gomez
 » Gregorio Martinez Alonso
 » Quirino Ibañez Leal
 » Pedro Pardo Candelas
 » Quintiliano Alonso Franco
 » Félix Gordon Gutierrez
 » Santiago Borge Martinez
 » Rufino Cimas Pardo
 » Felipe del Pozo Cimas
 » Tomás Ibañez Pardo
 » Marcelo Cisneros Pardo
 » Tomás Helguera Torio

Villalon.*Concejales.*

- D. Calixto Merino Blanco
 » Felipe Perez Alaiz
 » Francisco Merino Sanchez
 » Vicente Alonso Vielba
 » Leoncio Anibarro Anibarro
 » Angel Sanchez Anibarro

Mayores contribuyentes.

- D. Roque Sanchez de Castro
 » Félix Sanchez de Castro
 » Ciriaco Anibarro Herreras
 » Bernardino Sanchez de Castro
 » Feliciano Fernandez Anibarro
 » Zóilo Anibarro Herreras
 » Basilio Perez Alaiz
 » Ezequiel Matallana Rodriguez
 » Eugenio Calafate Herreras
 » Benigno Lobo Roldan
 » Santos Anibarro Herreras
 » Julian Vazquez Cuadrado
 » Pedro Lobo Raliegos
 » Ceferino Anibarro Herreras
 » Butimio Rodriguez Martiuez
 » Constantino Abad Valdés
 » Venancio Anibarro Herreras
 » Restituto Merino Perez
 » Victor Gonzalez Rivero
 » Tomás Merino Vega
 » Eustaquio Maestro Villarreal
 » Cándido Vazquez de Prada
 » Tiburcio Herreras Perez
 » Daniel Aparicio Garcia

Villabañez.*Concejales.*

- D. Matias Sanz Sinova
 » Emiliano del Castillo Montes
 » Eusebio Gil Recio
 » Juan Recio Sanz
 » Galo Cuesta Gonzalez
 » Santos Montes Recio
 » Mariano Rodriguez Perez
 » Tomás Castrillo Hernandez

Mayores contribuyentes.

- D. Francisco Cuevas Posada
 » Baldomero Gil Cristobal
 » Miguel Montes Gonzalez

D. Julian Recio Montes

- » Ambrosio Recio Montes
 » Tomás Pesquera del Castillo
 » Pedro de Cocade la Fuente Luis
 » Andrés de la Fuente Gonzalez
 » Eliseo Calvo y Lopez
 » Ildelfonso Recio Montes
 » Enrique Recio Cuesta
 » Carlos Garcia y Garcia
 » Domingo Gonzalez Gomez
 » J. nario de la Fuente Gonzalez
 » Esteban Gregorio Arranz
 » Mariano Martin Sanz
 » Elías Gallego y Gallego
 » Alejandro Pelayo Gonzalez
 » Toribio Pelayo Gonzalez
 » Marcelino Palomino y Tejedor
 » Hilario Peña Sanz
 » Ildelfonso Niño Pelayo
 » Fidel Recio Gonzalez
 » Felipe Recio Gonzalez
 » German Casal Gomez
 » Toribio Recio Gonzalez
 » Antidio Recio Gonzalez
 » Pedro Cocade la Fuente Lázaro
 » Isidoro San José
 » Santiago Coca Gomez
 » Domingo Recio Gonzalez
 » Eleuterio Ortega Recio

Valdestillas.*Concejales.*

- D. Carlos Alvarez Anton
 » Sandalio Roman Hernandez
 » Patricio Esteban Sanz
 » Pascual Leonardo Recio
 » Antonino Mendez Martin
 » Maximino Roman Barcenilla
 » Ramon Heras Gil
 » Salvador Fernandez Riñon
 » Juan Dominguez Plaza

Contribuyentes.

- D. Juan Roman Recio
 » Felipe Carrion Dominguez
 » Ramon Fernandez Arias
 » Gregorio Fadrique Rodriguez
 » Dionisio Sanchez Bños
 » Baidomerc Barcenilla Sanchez
 » Alejandro Gimenez Gonzalez
 » Fernando Cantalapiedra Leonardo
 » Eugenio Villarreal Gonzalez
 » Crispulo Fadrique Garcia
 » Victorio Dominguez Merino
 » Pedro Martinez Carretero
 » Juan Martin Barcenilla
 » Miguel Sanz Alvarez
 » Andrés Miguel Gomez
 » Cándido Gamarra Garcia
 » Gregorio Fadrique Garcia
 » Pedro Carrion Dominguez
 » Andrés Carrion Ventosa
 » Patricio Sanz Catalina
 » Enrique Alvarez Sanz
 » José Miguel Gomez
 » Julian Carretero Martin
 » José Dominguez Garcia
 » Aureliano Esteban Moyano
 » Mariano Esteban Garcia
 » Hilario Esteban Juarez
 » Laureano Roman Recio
 » Herón Esteban Sanz
 » Mariano Dominguez Garcia
 » Pedro Monzon Rico
 » Nicanor Alonso Lorente
 » Ventura Fadrique Rodriguez
 » Bernardo Beneite Dominguez
 » Bonifacio Recio Esteban
 » Luis Dominguez Garcia

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.**Juzgados de primera instancia é instruccion.**

Núm. 858.

VALLADOLID.—AUDIENCIA.

Don Pedro Ajo Velasco, Escribano del Juzgado de primera instancia del Distrito de la Audiencia de esta Ciudad de Valladolid.

Doy fé: Que en dicho Juzgado y á mi testimonio, se ha seguido juicio declarativo de mayor cuantía que luego se dirá, en el que ha recaído la Sentencia que contiene el encabezamiento y parte dispositiva que literalmente copiados dicen así:

Sentencia.—En la Ciudad de Valladolid á nueve de Marzo de mil novecientos diez, el señor D. Sebastian Arechavala y Fuentes, Juez de primera instancia del Distrito de la Audiencia de la misma y su partido, habiendo visto los precedentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía, seguidos á instancia de don Baltasar y D. Francisco Fernandez Villafañe, vecinos de Amayuelas de Abajo y Lerma respectivamente, contra los que se crean con derecho á la herencia de doña Benita Fernandez Enebra, ó á sostener la validez de una cláusula testamentaria, sobre ineficacia de dicha cláusula, por la que instituyó herederos de la doña Benita y declaracion de herederos de la misma á favor de la demandante.

Parte dispositiva.—Fallo: Que declarando como declaro ineficaz la cláusula testamentaria en que la testadora al tratar de disponer del remanente de sus bienes dejó de disponer de ellos, y válido en lo demás su testamento de veinte de Agosto de mil ochocientos ochenta y cuatro, debo así bien declarar únicos y universales herederos abintestato de la finada Doña Benita Fernandez Enebra, á sus sobrinos D. Baltasar y don Francisco Fernandez Villafañe, en tal remanente, sin hacer expresa condena de costas. Y mediante la rebeldía de los demandados, publíquese el encabezamiento y parte dispositiva de esta Sentencia en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. Así por esta mi Sentencia definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—Sebastian Arechavala.

Para que conste cumpliendo lo mandado é insertar en el BOLETIN

OFICIAL de la provincia, expido el presente testimonio que firmo en Valladolid á diez de Marzo de mil novecientos diez.—Peiro A. Velasco.

49

Juzgados municipales.

Núm. 847.

VALLADOLID.—PLAZA.

Don E. Mario Aparicio Tablares, Secretario del Juzgado municipal del Distrito de la Plaza de esta Ciudad.

Certifico: Que en el juicio de faltas por hurto menor de diez pesetas, seguido ante este Tribunal municipal, contra Encarnacion Vaquero, Isabel Sanchez y Ricardo Sanz, se ha dictado Sentencia el día siete de Marzo del corriente año, cuya parte dispositiva dice: *Fallamos:* Que debemos condenar y condenamos á Encarnacion Vaquero Martin, Isabel Sanchez y Ricardo Sanz, á la pena de once días de arresto menor á cada uno, por cada una de las tres faltas de hurto de que son responsables y además al pago de las costas del juicio, por iguales partes, cuyo arresto sufrirán en la Cárcel preventiva de esta Ciudad, no habiendo lugar á responsabilidad civil, por haber sido ya devueltos los objetos hurtados á sus respectivos dueños; hallándose en rebeldía dichos tres penados, notifíqueseles esta Sentencia por cédula que se publicará en el «Boletín oficial» de la provincia.

Y en cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de instruccion del Distrito, remitase al mismo certificacion literal de este fallo. Así por esta nuestra Sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Casimiro Gonzalez Garcia Valladolid.—Alfredo Fernandez.—Mariano Sanchez.

Dado en Valladolid á ocho de Marzo de mil novecientos diez.—Casimiro Gonzalez Garcia-Valladolid.—E. Mario Aparicio.

Núm. 860.

BERRUECES.

Para su provision en propiedad, y con sujecion á lo dispuesto en el Reglamento de 10 de Abril de 1871, se anuncian las vacantes las plazas de Secretario y Suplente de este Juzgado municipal, dotadas con los derechos de arancel. Los aspirantes á ellas presentarán sus solicitudes durante los quince días siguientes al de la publicacion de este anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia.

Berrueces á 9 de Marzo de 1910.—El Juez municipal, Miguel Nieto.—El Secretario interino, Rafael Gomez.

Imprenta del Hespicio provincial,